



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

## RESUELVE

Expresar nuestro más enérgico repudio, y manifestar profunda preocupación por las expresiones vertidas por la Ministra de Educación porteña Soledad Acuña, en la entrevista radial que le fuera realizada en Radio Rivadavia el 19 de enero de 2021, en la que refirió que: "es muy tarde para salir a buscar a los chicos que dejaron la escuela en pandemia" y que "seguramente ya están perdidos en el pasillo de una villa, cayeron en actividades de narcotráfico o tuvieron que ponerse a trabajar", "perdieron su propia fe respecto de las posibilidades de estudiar".

Manifestaciones como las realizadas por Soledad Acuña resultan discriminatorias, y estigmatizan a las juventudes, incurriendo en incumplimiento de sus funciones como Ministra de Educación porteña, que, en ejercicio de sus funciones indelegables como funcionaria pública, debe generar acciones que, garanticen el pleno ejercicio del derecho a la educación a todas y todos los jóvenes que habiten la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



## **FUNDAMENTOS**

## Sr. Presidente:

Las declaraciones vertidas por la Ministra de Educación porteña son repudiables, porque incurren en discriminación y estigmatización de las y los jóvenes, que el propio estado porteño por deliberada omisión de políticas públicas ha colocado en situación de vulnerabilidad.

El Estado Porteño, a través del Ministerio de Educación, debe cumplir su obligación indelegable de garantizar el pleno ejercicio del derecho a educarse que tienen todas y todos los niños que habitan la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las expresiones de Soledad Acuña, lamentablemente no resultan una novedad. Es la misma Ministra de Educación que en el año 2020 refirió que las personas que eligen ser docentes "eligen la carrera docente como tercera o cuarta opción luego de haber fracasado en otras carreras". La gravedad y reiteración de este tipo de manifestaciones no pueden pasar desapercibidas.

Las declaraciones de la Ministra, resultan particularmente graves por su condición de funcionaria pública, considerando que es desde su Ministerio donde deben planificarse y ejecutarse las políticas públicas tendientes a garantizar la continuidad educativa de todas y todos los niños de la ciudad, dificultada por el contexto de pandemia de Covid-19.

El Consejo Federal de Educación -del cual la Ministra forma parte en representación de la Ciudad de Buenos Aires- estableció lineamientos prioritarios para atender la situación de aquellos estudiantes que por diversos motivos quedaron fuera de la escuela. En su resolución N°404/2021 creó el fondo "Volvé a la Escuela", que tiene como objetivo "buscar uno por uno, a todos y todas los alumnos y alumnas que en el marco de la pandemia Covid-19 hayan visto interrumpido y/o se hayan desvinculado de su procesoeducativo; y para llevar adelante las acciones pertinentes para la efectiva escolarización de los y las estudiantes. Las autoridades educativas profundizarán la

"2022-Las Malvinas son argentinas"

DIPUTADOS ARGENTINA

identificación y búsqueda de estudiantes en esta situación y garantizarán los contenidos educativos según las diferentes edades".

Afirmar sin más, que algunos niños y niñas de los barrios más humildes de CABA se encuentran ya "perdidos" y que es tarde para ir a buscarlos, reflejan una política pública de abandono en materia educativa, que resulta inadmisible.

Las manifestaciones de la Ministra Acuña, lamentablemente resultan coherentes con la falta de conexión a internet y computadoras que no se proveyeron a miles de niñas y niños en la CABA en el peor momento de la pandemia, sumado a la falta de vacantes que, desde hace varios años, dejan a miles de niñas y niños sin escolarizarse en la ciudad. -

La Ministra de Educación debe retractarse públicamente y pedir disculpas por sus manifestaciones.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de Declaración.

Juan Carlos Alderete
DIPUTADO NACIONAL